

Calibre del contador en mm	Ptas.
25	11.732
30	14.732
40	20.732
50	26.732
65	35.732
80	44.732
100 y siguientes	56.732

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de diciembre de 1999

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ORDEN de 1 de diciembre de 1999, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Córdoba. (PD. 3675/99).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

D I S P O N G O

Autorizar las tarifas de transporte urbano colectivo que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AUTOBUSES DE CORDOBA, S.A.M. (AUCORSA). CORDOBA

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Billete normal	115 ptas.
Billete feria	175 ptas.
Bonobús normal (10 viajes con derecho a transbordo gratuito en líneas distintas en una hora)	835 ptas.
Tarjeta mensual	4.925 ptas.

Pensionistas: Gratis a partir de las 9 horas para aquéllos cuyos ingresos de la unidad familiar no superen el SMIG.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día

siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de diciembre de 1999

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ORDEN de 1 de diciembre de 1999, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Málaga. (PD. 3676/99).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

D I S P O N G O

Autorizar las tarifas de transporte urbano colectivo que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S.A.M. MALAGA

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Billete ordinario	120 ptas.
Bonobús (10 viajes)	750 ptas.
Bono estudiante (10 viajes)	380 ptas.
Bono jubilado (10 viajes)	10 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de diciembre de 1999

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta

de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al interesado o su representante, detallado a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don José Giménez Melendo, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los Impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Citación por el Impuesto S/ Transmisiones Patrimoniales y A.J.D. Período 1997.

1.º Contribuyente: Flores Molero, Juan.
Domicilio: Catalina Marín, 29, Lucena, 14900.
NIF: 75.678.162.

2.º Contribuyente: González Santiago, Francisco.
Domicilio: Acera Guerrita, 2-8.º A, Córdoba, 14005.
NIF: 25.749.600.

3.º Contribuyente: Narbona y Fernández de Cueto, Manuel.
Domicilio: Tierra Andaluza, 3, Córdoba, 14003.
NIF: 29.840.527.

Córdoba, 26 de noviembre de 1999.- El Delegado, Antonio Huerta Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, calle Tablas, 11 y 13, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Abreviaturas:

T0: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.
T5: Actos Jurídicos Documentados.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 65114 DOC. 22276/85 MEDINA RODRIGUEZ JOSE
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 636/92

COD. 65514 DOC. 6084/90 ROMERO LOZANO JOSE
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 279/92

COD. 66515 DOC. 16403/91 DOMENECH MORENO ENCARNACION
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 411/92

COD. 67119 DOC. 14867/91 RUBIO ROMERO FRANCISCO
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 362/92

COD. 67138 DOC. 24750/89 CASARES MOLINA JESUS
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 1298/90

COD. 67578 DOC. 8440/89 LAIN REYES JUANA
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 276/94

COD. 68233 DOC. 19146/87 RODRIGUEZ CONTRERAN PELAYO FRANCISCO
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 103/94

COD. 68605 DOC. 17271/89 MOLINERO OLMO MANUEL
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 351/92

COD. 68606 DOC. 5823/90 GUILLERMO DE LORENZO PRIETO
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 416/93

COD. 68607 DOC. 5823/90 GUILLERMO DE LORENZO PRIETO
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 417/93

COD. 69263 DOC. 5361/91 SANCHEZ DE LA BLANCA PARRADO MARIA PAZ
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 536/92

COD. 73346 DOC. 13585/89 FERRARAL S.A.
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 927/93

COD. 76161 DOC. 10493/92 FRANCO RODRIGUEZ MIGUEL
T0-105/93 TEAR-1985/95, RECURSO REPOSICION T 279/95

COD. 76883 DOC. 14447/89 LACTISA S.L.
TEAR-2225/90, 873/90, RECURSO REPOSICION ID 40/98

COD. 81370 DOC. 11056/94 GARRIDO CASADO JUAN JOSE
INTERESES DEMORA SUBSANACION TEAR, RECURSO REPOSICION ID 73/98

COD. 83285 DOC. 18717/98 GESTIMED GRANADA SL
TRAMITE DE AUDIENCIA

COD. 83811 DOC. 17355/98 GESTIMED GRANADA SL
TRAMITE DE AUDIENCIA

COD. 83843 DOC. 80275/98 COMPE ROMAN DAVID
TRAMITE DE AUDIENCIA

COD. 84062 DOC. 15827/98 LOPEZ SIDRO JIMENEZ JOAQUIN
TRAMITE DE AUDIENCIA

COD. 84530 DOC. 20947/94 SERRANO ORTEGA SALVIO
SUBSANACION Y MEJORA SOLICITUD, RECURSO REPOSICION CT 11290/96

COD. 84538 DOC. 16552/88 BAENA DEL ALAMO RAFAEL
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 1777/91

COD. 84549 DOC. 17917/88 MARTIN MARTIN GUADALUPE Y OTROS
CUMPLIMIENTO TEAR, RECURSO REPOSICION CT 530/95

COD. 85051 DOC. 11626/94 LINARES MORENO LUIS
SUBSANACION Y MEJORA SOLICITUD, RECURSO REPOSICION T 2933/96

COD. 85108 DOC. 75556/98 PERTINEZ CARRANCO FRANCISCO
TRAMITE DE AUDIENCIA

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 82833 DOC. 11700/96 FERNANDEZ SANCHEZ MANUEL
LIQUIDACION: T0- 88/99 IMPORTE: 82,852
1/2 SOLAR FUENTE DE NIVAR NIVAR
V. DECLARADO: 100,000 V. COMPROBADO: 1,344,000

COD. 82834 DOC. 11700/96 FERNANDEZ SANCHEZ MANUEL Y OTROS
LIQUIDACION: T5- 42/99 IMPORTE: 16,719
SOLAR FUENTE DE NIVAR NIVAR
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 2,688,000

COD. 83580 DOC. 12794/94 SALAS LOPEZ ANTONIO Y ESPOSA
LIQUIDACION: T0- 182/99 IMPORTE: 66,243
PISO CL. CAÑABRAL 5 GRANADA
V. DECLARADO: 4,042,000 V. COMPROBADO: 4,794,993

COD. 83610 DOC. 28553/96 FERNANDEZ RODRIGUEZ ANTONIO Y ESPOSA
LIQUIDACION: T5- 157/99 IMPORTE: 34,507
SOLAR CM. YESEROS PULIANAS
V. DECLARADO: 8,100,000 V. COMPROBADO: 13,524,000

COD. 84741 DOC. 14369/96 BOLIVAR BOLIVAR FRANCISCA
LIQUIDACION: T0- 207/99 IMPORTE: 111,615
RUSTICA SECANO ILLORA Y PINOS PUENT
V. DECLARADO: 6,000,000 V. COMPROBADO: 7,186,920

COD. 84763 DOC. 70145/98 MALDONADO MUÑOZ CARMEN
LIQUIDACION: T0- 230/99 IMPORTE: 62,513
LOCAL COM. CL JUAN ECHEVARRIA GRANADA
V. DECLARADO: 1,028,750 V. COMPROBADO: 1,935,000

COD. 84800 DOC. 39887/97 EDIFICACIONES Y PROMOTORA DE HOGARES SA
LIQUIDACION: T5- 258/99 IMPORTE: 769,726
OBRA NUEVA CL CURRO CUCHARS GRANADA
V. DECLARADO: 284,975,355 V. COMPROBADO: 425,642,048